

## **BOLETÍN Nº 87 - 8 de mayo de 2017**

### **TIEBAS-MURUARTE DE RETA**

#### **Aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2017**

El pleno del Ayuntamiento de la Tiebas-Muruarte, en sesión de 28 de diciembre de 2016, acordó la aprobación inicial del Presupuesto para el año 2017.

Dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 11, de 17 de enero de 2017.

Ha transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones u observaciones, por lo que conforme dispone el artículo 202.1 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, se entiende aprobado definitivamente, cuyo resumen a nivel de capítulos es el que se expone a continuación:

#### **GASTOS:**

Capítulo 1.–Gastos de personal: 120.600 euros.

Capítulo 2.–Gastos bienes corrientes y servicios: 138.850 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 42.000 euros.

Capítulo 5.–Fondo de contingencia y otros imprevistos: 5.000 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 103.097 euros.

Total gastos: 409.547 euros.

#### **INGRESOS:**

Capítulo 1.–Impuestos directos: 215.500 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 3.000 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 16.900 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 173.997 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales: 150 euros.

Total ingresos: 409.547 euros.

Tiebas, 10 de abril de 2017.–La Alcaldesa, Yolanda Obanos Irure.

Código del anuncio: L1704537